

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 109

Barcelona 7 de Mayo de 1938

Tomo II

Página 429

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Subsecretaría

##### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 7.624

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra por fin de abril pasado el alumno de la tercera Sección de la misma Juan López López, por hallarse comprendido en el artículo 49 del reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza, volviendo con su empleo de sargento de Infantería a la 54 Brigada, de la que procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.625

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto causen baja en la Escuela Popular de Guerra los alumnos de la segunda promoción general de la misma que se relacionan a continuación, por hallarse comprendidos en la base 12 de la orden circular de 12 de noviembre último (DIARIO OFICIAL núm. 273, pág. 254, columna tercera), causando alta en las Unidades de procedencia con el empleo que ostentaban al ser nombrados alumnos y que se indican en la misma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Sargento D. Francisco Marín Pimentel.

Otro, D. José Martínez Lombarte.

Otro, D. Juan Linares Climent.

Soldado Enrique Bixquert Cardona. Barceloná, 4 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

#### PLANTILLAS

Núm. 7.626

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que para atender a las obras dependientes de las Comandancias de Obras Militares se cree en cada una de ellas una plantilla de obreros fijos con arreglo a la que se señala a continuación:

Encargados, 3; albañiles, 5; ayudantes, 6; peones de mano, 7; peones sueltos, 8; fontaneros, 2; electricistas, 4; herreros, 2; carpinteros, 3 y pintores, 1.

El personal con que ha de cubrirse la misma debe proceder del eventual que viene prestando sus servicios en dichas Comandancias, sin que pertenezcan a ninguno de los reemplazos movilizados; de haber excedentes, se escalarán con arreglo al tiempo de servicio prestado, a fin de ir cubriendo las vacantes que ocurran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### SUBVENCIONES

Núm. 7.627

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 6.266, de 14 abril próximo pasado (D. O. núm. 92), por la que se estableció la subvención por carestía de la vida en Barcelona, sea de aplicación al personal con destino en dicha plaza, que haya sido nombrado al amparo de la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, página 588, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

#### AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 7.628

*Circular.* Excmo. Sr.: Nombrado por decreto del Ministerio de la Gobernación de 29 de abril último (Gaceta de la República núm. 121) subdirector General de Seguridad al capitán de Infantería D. Raimundo Morales Veloso, he resuelto pase el interesado a la situación de "Al servicio de otros Ministerios".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 7.629

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 15 de septiembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 185, pág. 348, columna primera), rectificada por la de 21 del mismo mes (D. O. núm. 190, pág. 396, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente del Cuerpo Auxiliar de Intendencia don Benjamín Jarnés Millán, con destino en la Inspección General Administrativa de Hospitales, el ascenso automático al empleo de capitán del mencionado Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.630

*Circular.* Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de teniente

de Infantería al sargento de la misma Arma D. Francisco Jiménez Martín, el cual pasará a ocupar en la Escala de los de su empleo el puesto que le corresponda conforme a lo determinado en la orden circular de 8 de febrero último (D. O. núm. 34, pág. 407, columna segunda), a cuyo efecto el jefe de la Unidad donde haga su presentación el citado teniente remitirá con urgencia a este Ministerio (Sección de Personal), una papeleta con las fechas de nacimiento, de ingreso en el servicio y antigüedad en el empleo de cabo y sargento, debiendo surtir efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.631

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, el suboficial de Complemento D. Francisco Granell Morell, he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Arma y Escala, con antigüedad de 25 de septiembre último, y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de mayo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.632

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, el brigada de Caballería, de Complemento D. Angel González Montero, he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Arma y Escala, con antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de mayo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.633

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 20 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promo-

ver a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa, a los veinticinco cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jesús Moreno Sobrino y termina con D. Sebastián Ortuño Neñalver, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 19 de abril próximo pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### INFANTERIA

D. Jesús Moreno Sobrino.  
D. Antonio Cáceres Vázquez.  
D. José Cortés Cano.  
D. Juan Aranda Fuentes.  
D. Rafael Jurado Castillo.  
D. Plácido Luna García.  
D. Vicente Tapias Hernández.  
D. Telesforo Varón Murillo.  
D. Antonio Figueroa Rubio.  
D. Antonio Holguin Pozo.  
D. Manuel Calvo Chavero.  
D. Angel Cabezas Triviño.  
D. Eugenio Molina Vega.  
D. José M. Perales Alejandro.  
D. Juan García Carreras.  
D. José Márquez Troncoso.  
D. José Valverde Gómez.  
D. Pedro López Rodríguez.

##### INGENIEROS

(Transmisiones)

D. Juan Llanos Sacristán.  
D. Luis Gómez Gómez.  
D. José Gómez Segura.

##### ARTILLERIA

D. Máximo Buil Serrate.  
D. Diego Lozano Ramirez.  
D. Francisco Durán Alejandre.  
D. Sebastián Ortuño Neñalver.  
Barcelona, 3 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 7.634

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 28 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa, a los treinta y ocho cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jerónimo Cuenca Sáez y termina con D. Luis Sánchez Villaseca, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 13 de enero próximo pasado y efectos administrativos a par-

tir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### INFANTERIA

D. Jerónimo Cuenca Sáez.  
D. José Gallego Ballester.  
D. Pablo Juana del Castillo.  
D. Arturo Tena López.  
D. Antonio Morañeda Sánchez.  
D. José Balmes Martín.  
D. Enrique Barreda Martín.  
D. Francisco Tamarit Ruano.  
D. Manuel Tienza Navarrete.  
D. Jesús Ortega Cebrían.  
D. Mariano Caballo García.  
D. Urbano Simarro Jiménez.  
D. Isidoro Martínez Urbán.  
D. Juan García de las Mozas.  
D. José María Matas Vilches.  
D. Fermín Gutiérrez Lada.  
D. Amador Rivero Panero.  
D. Ildefonso Casado Rivera.  
D. Juan Siguero Sánchez.  
D. Pedro Rodríguez del Pozo.  
D. Antonio Horrillo del la Cruz.  
D. Miguel Zalduendo del Pozo.  
D. José Aguilera Caballero.  
D. Teodoro Rojo Rubio.  
D. Juan Asensio López.  
D. Manuel Pereira Mora.  
D. José Culebras Catalán.  
D. Antonio Carrasco Tapia.  
D. José Núñez Gómez.  
D. Ricardo Liaño Cano.  
D. Leoncio Martín Grande.  
D. Julián Lorente Albarrán.  
D. Mariano Moreno Martín.  
D. Cayo Hernán Martín.  
D. Marcelo González González.  
D. Evaristo Pérez Pérez.

##### INTENDENCIA

D. Valeriano Sampablo Navas.  
D. Luis Sánchez Villaseca.  
Barcelona, 3 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 7.635

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 21 de mayo de 1937 (D. O. núm. 124, pág. 437, columna segunda), se entienda rectificada por lo que respecta al sargento de Ingenieros D. Antonio Colomer Benito, de la 45 Brigada Mixta, en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del interesado, son como quedan expresados y no como aparecen en aquella, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.636

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 55 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros, a los doce cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Fuentes Castillo y termina con D. Miguel Grillo González, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 18 de abril próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Fuentes Castillo.  
D. Diego Agüero Hermosilla.  
D. José del Castillo Martínez.  
D. Juan Cerezueta Pérez.  
D. Saúl Blanco Ampudia.  
D. Juan Jiménez Coines.  
D. Ramón Pombar Alvarez.  
D. Paulino López Illescas.  
D. Francisco Paniza Castillo.  
D. Juan Segura Nieto.  
D. Juan Gutiérrez Funes.  
D. Miguel Grillo González.

Barcelona, 2 de abril de 1938.—  
A. Córdón.

## ASIMILACIONES

Núm. 7.637

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder las asimilaciones que se expresan al personal del Cuerpo Técnico de Correos que figura en la siguiente relación, que principia con don Conceso Sánchez Iglesias y termina con D. Manuel Prades Fores, que presta servicio en el Correo de Campaña, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Asimilado a mayor*

D. Conceso Sánchez Iglesias.

*Asimilados a capitán*

D. Francisco Palacián Aguilar.  
D. Juan del Barrio Pérez.  
D. Julián Esteban González Isaac.

*Asimilados a sargentos*

D. José Mateos Mateos.  
D. Vicente Jato Suárez.  
D. Jaime Villaseca Palmada.  
D. Joaquín Cebollero Lacort.

D. Antonio Carbonero Brotóns.  
D. Magin Setis Salat.  
D. Sebastián Armengol Ripoll.  
D. Angel Mir Loncan.  
D. José Estián Joñar.  
D. Pedro Goberna Villabrá.  
D. Antonio Mallol Angelina.  
D. Cándido Gómez Cámara.  
D. Francisco Ferrer Martínez.  
D. Juan Justé Belluz.  
D. Guillermo García Valero.  
D. Domingo Egido López.  
D. Juan Velasco Garrido.  
D. Francisco Fernández González.  
D. Blas Allué Rodríguez.  
D. Ezequiel Abad Gómez.  
D. Felipe Gordillo Caballero.  
D. Juan S. Montero Robles.  
D. Bartolomé Zaragoza Casanova.  
D. Ramón Fernández García.  
D. Zacarías Cepeda Frutos.  
D. Enrique García Carmona.  
D. Manuel López Sánchez.  
D. Andrés Blanco Piña.  
D. Donato García Corona.  
D. Claudio Piñeiro Melguizo.  
D. Manuel Viejo Muñoz.  
D. Adrián García López.  
D. Manuel Castilla Castilla.  
D. Julio Frutos Montero.  
D. Ciriaco Izquierdo Jiménez.  
D. Francisco Rodríguez Pérez.  
D. Hipólito Pérez Abutín.  
D. Manuel Holgado Benito.  
D. José Sánchez García.  
D. Venancio Brogueras Miller.  
D. Domingo Domínguez Pérez.  
D. Marcelino Torrecilla Navarro.  
D. Rafael Cantón Budia.  
D. Mariano Jiménez Sáinz.  
D. Ceterino Manzano Clemente.  
D. Isidoro Muñoz Gil.  
D. Angel Peral Gómez.  
D. Enrique Vélez Maroto.  
D. Luis Arano Sánchez.  
D. Antonio Romero Calzas.  
D. Francisco Ortiz Palomo.  
D. Juan Hernández Alonso.  
D. Julián León Martínez.  
D. Serafín Escribano Vega.  
D. Félix Reol Rojo.  
D. José Cique Domínguez.  
D. Gonzalo Barrios Huertas.  
D. Manuel Díaz Carralero.  
D. Leonardo Bonilla Jiménez.  
D. Saturnino Rodríguez Jiménez.  
D. Jesús Vázquez Cabrera.  
D. Adolfo Marqueta Armete.  
D. Julio García Arbeteta.  
D. Tomás Bengochea Vela.  
D. Emilio Villa Alvarez.  
D. Benito García Recuero.  
D. Francisco Frutos Díaz.  
D. Aurelio Martínez Gallego.  
D. Manuel Martín de Fuentes.  
D. Pablo Martín de Frutos.  
D. Angel Tapia Rodríguez.  
D. Angel Escurin Manzanero.  
D. Luis Rodríguez Arana.  
D. Enrique Palacios Moya.  
D. Feliciano González García.  
D. Julio Alvaro López.  
D. Pablo Benito Casero.  
D. Andrés Vázquez Sánchez.  
D. Francisco Cabezas Franco.  
D. Marcelino Peña Bejarano.

D. Marcelino Vallejo López.  
D. Valeriano Alonso Uribe.  
D. Alfonso Fernández Santos.  
D. José Muñoz Prieto.  
D. José Rodríguez Villamil.  
D. Fermín Sanz Rivero.  
D. Feliciano Roque Jiménez.  
D. Vicente Perezagua Pavón.  
D. Rafael Majuelo Gálvez.  
D. Juan de la Torre Romero.  
D. José Roca Roldán.  
D. Manuel Moreno Coloma.  
D. Sebastián Vega Sánchez.  
D. Luis Cortade Marcerón.  
D. Lucinio Sánchez Pozas.  
D. Juan Sánchez Vilches.  
D. Manuel Armenteros de Dios.  
D. Fernando González Dompayo.  
D. Francisco Rodríguez Jiménez.  
D. Manuel Alvarez Ramos.  
D. Francisco Lucas Gálvez.  
D. Juan José Sánchez Asensio.  
D. Benigno Marina Ortega.  
D. Cecilio Horcajada Sierra.  
D. Manuel Andújar Resa.  
D. Antonio Orozco Cabrerizo.  
D. Dionisio Díez Sendino.  
D. Moisés García Heras.  
D. Alberto Carbó Mas.  
D. Marcial Rivas Gutiérrez.  
D. Máximo Riosalido Dolado.  
D. Pedro Fernández Martínez.  
D. Andrés Jaén Valbidares.  
D. José Revilla García.  
D. Andrés María Santiago.  
D. Tomás Gracia Linera.  
D. Cirilo López Granados.  
D. Juan A. Villalba Marco.  
D. Mariano Ara Gil.  
D. Juan Castilla Expósito.  
D. Francisco Clares Alarcón.  
D. Manuel Enríquez Arias.  
D. Francisco López Aguilar.  
D. Manuel Prades Fores.  
Barcelona, 2 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 7.638

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder las asimilaciones que se expresan, al personal del Cuerpo Técnico de Correos que figura en la siguiente relación, que principia con don Nemesio Vallés Insa y termina con D. Esteban Loeches Regal, que presta servicio en el Correo de Campaña, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Asimilados a mayor*

D. Nemesio Vallés Insa.  
D. Amador López Fernández.  
D. Saturnino Peláez Antón.  
D. Pedro Navarros Sierra.

*Asimilados a capitán*

D. Carlos Hernández Hernández.  
D. Cristóbal Vila Tubau.  
D. José Sierra Jordana.  
D. Angel Losada Rico.  
D. Aurelio Blanco Anda.

D. Antonio Barbero García.  
D. José Arnoso Alboya.  
D. José Torres Valbuena.  
D. Alfonso Robles Morénilla.  
D. Pascual Bartolomé Miguel.  
D. Juan Martín Martín.  
D. José Torres Porta.  
D. Gonzalo Lozano García.  
D. Celestino Falcó Cambón.  
D. Miguel Regalés Luna.  
D. Julio Rodero Sáez.  
D. Esteban Loeches Regel.  
Barcelona, 2 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.639

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los radiotelegrafistas civiles que a continuación se relacionan, que principia con D. Lázaro Beobide Zendoya y termina con D. Manuel Balbás García, causen alta en el Servicio de Radio-observación, con la asimilación de tenientes y pasen destinados a la O. C. E. R., incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Lázaro Beobide Zendoya.  
D. Alberto Martín Gracia.  
D. Luis Alvarez Pérez de Barradas.  
D. Andrés Clarés Castro.  
D. Daniel Antoranz Oltra.  
D. Manuel Balbás García.  
Barcelona, 2 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

BAJAS

Núm. 7.640

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Rafael de Rueda Moreno, cause baja en el Ejército por haber transcurido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y en el apartado quinto de la del 22 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 21, página 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 7.641

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Ingenieros D. Antonio Pérez Ruiz, cese en el cargo que actualmente desempeña y pase destinado a las órdenes

del Comandante del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.642

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 6.792, de 22 de abril último (D. O. núm. 98), se entienda rectificada en el sentido de que el destino que por la misma se adjudica al mayor de Carabineros D. Diego Modolell Aliás, es a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, en lugar de a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura, como en aquella se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.643

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Enrique Bosch Biosca, a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Este, quede a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.644

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de esta Comandancia Militar de 2 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del corriente mes y con residencia en Barcelona, al capitán de Infantería D. Joaquín Payá Vera, destinado en el Ejército del Este, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76), quedando sometido a la norma primera de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.645

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Infantería, profesionales, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16 (Barcelona) D. Juan Bachero Gil y D. Francisco Prats Coma, pasen destinados al batallón de Ametralladoras de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.646

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Indalecio Zaplana Ortega y termina con D. José F. Ruiz Hostal y que comprende dos capitanes y diez tenientes en campaña, pasen destinados al batallón de Ametralladoras "K", incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

Del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16  
D. Indalecio Zaplana Ortega.  
D. Jaime Mena Enrich.

Tenientes en campaña

De a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

D. Pedro Hidalgo Cascales.  
D. Carlos Alcover Farnós.  
D. Juan Sánchez Rico.  
D. Félix Martínez Panadero.  
D. Manuel Salamanca Montero.  
D. Francisco Delasheras Blanco.  
D. Vidal Lacueva Ibáñez.  
D. Cristóbal Molero Romero.  
D. Juan González Martínez.  
D. José F. Ruiz Hostal.  
Barcelona, 5 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.647

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Domingo Domínguez Martínez y termina con D. Pascual Rego Cervera y que comprenden dos capitanes y diez tenientes en campaña, pasen destinados al batallón de Ametralladoras "J", incorporándose con ur-

gencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Domingo Domínguez Martínez, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16.

D. Julián Coello Vidal, del mismo.

Tenientes en campaña

De a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

D. Manuel Ramos Gallego.  
D. Luis Cantarín Estevan  
D. José Nieto Valverde.  
D. Juan Ruiz Fernández.  
D. Vicente Ortiz Manchón.  
D. Juan Muñoz Espejo.  
D. Higinio Fernández Rodríguez.  
D. Benjamín Santaolaya Mestres.  
D. Francisco Niño Ortega.  
D. Pascual Rego Cervera.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 7.648

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Manuel Miranda Gil, del segundo batallón de Etapas, pase destinado al séptimo, sin perjuicio de la comisión que desempeña a las órdenes del Delegado del Ministerio de Defensa para la Inspección de Circulación de Vehículos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.649

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Saturnino López Iriarte, del Cuadro Eventual del Depósito de Remonta, núm. 3, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para ulterior destino, con arreglo a lo dispuesto en el apartado segundo de la orden circular de 25 del pasado mes (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.650

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros, en campaña, procedente de Milicias, D. José Suárez Martínez, en expectación de destino en Barcelona, pase destinado a disposición del director general de Retaguardia y Transportes, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.651

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros, en campaña, procedente de Milicias, D. Julio Maquinay González, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, y el teniente de la misma procedencia D. Vicente Villar Barañano, del batallón de Destrucciones núm. 3, pasen destinados a disposición del Inspector de las Fuerzas Blindadas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.652

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería (1.º) D. José García Molina, de reemplazo por herido en Madrid, por orden circular de 8 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 271), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.653

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, en campaña, del Ejército del Centro, D. Manuel Anguera Jordá, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.654

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Ejército del Centro, he tenido a bien aprobar la confirmación de destino en el Cuadro Eventual de dicho Ejército de los 26 tenientes de Infantería, en campaña, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Álvarez Vega y termina con D. Rafael Sáez Cosgaya.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Álvarez Vega.  
D. Leopoldo Bernabéu Martínez.  
D. Rafael Bonet Sánchez.  
D. Alfonso Briñas Bernejo.  
D. Joaquín Calderón Hierro.  
D. Ricardo Cor Calvo.  
D. José González Díaz.  
D. Manuel García Álvarez.  
D. Juan García Pedrero.  
D. Jesús Iriarte Navarro.  
D. Nemesio Liqueste Puentes.  
D. Angel Marco Pontón.  
D. Francisco Molina Algarra.  
D. Licinio Morales Cuartero.  
D. Miguel Machón Guimaré.  
D. Luis Muñoz García.  
D. Arturo Martín Zurdo.  
D. Herminio Nicolás de Pedro.  
D. Antonio Pastor Santamaría.  
D. Antonio Paz Castro.  
D. José Priego Redondo.  
D. Agustín Sanz Collado.  
D. Benito Aizcorbe Azanza.  
D. José Redolí Enríquez.  
D. Felipe Tejedor Medina.  
D. Rafael Sáez Cosgaya.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 7.655

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los seis tenientes de Complemento y treinta y un alféreces de dicha Escala, del Arma de Infantería, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Nemesio López Gárate y termina con D. Francisco Tienda Serván, pasen destinados a los Cuadros Eventuales que se indican, verificando la incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
INFANTERÍA  
Tenientes

-D. Nemesio López Gárate, del C. R. I. M. núm. 12, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.  
-D. Juan Brungulat Vilalta, del C. R. I. M. núm. 11, al mismo destino que el anterior.  
-D. Juan Bonet Roura, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual de este Ejército (confirmación).  
-D. Miguel Bosch Valls, del Centro Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 11, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.  
-D. Juan Pabrollas Civil, del Centro Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 19, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.  
-D. Bartolomé Cabré Fiol, ascendido, de reglazo por enfermo en Barcelona, continúa en igual situación y residencia.

Alféreces

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

-D. Jaime Angel Aymerich, del C. R. I. M. núm. 16.  
-D. Enrique Sánchez Pastor Coral, residente en Barcelona, calle Angel, núm. 67.  
-D. José María Clará Viladevall, residente en Barcelona, calle Plateria, núm. 7.  
-D. Vicente Felipe Muñoz, del C. R. I. M. núm. 16.  
-D. Vicente Bertolín Barrina, residente en Barcelona, calle Napoleón, núm. 23.  
-D. Pedro Antonio Martínez Carnero Barroso, residente en Tarragona, calle Callegas, núm. 6.  
D. Francisco Montagut Boscas, residente en Barcelona, Rambla 14 de Abril, núm. 49.  
D. David Sanz Cascales, residente en Albesa (Lérida).  
D. Julio Puértolas Hernández, residente en Barcelona, calle Borréll, núm. 139.  
-D. Guillermo Pérez Díaz, residente en Barcelona.  
-D. Joaquín Miralles Capsetas, residente en Perelló (Tarragona).

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

-D. Arsenio Moya Cid, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 3.  
-D. Antonio Abril Solís, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 1.  
-D. Fernando Rubio Fuentes, del mismo.  
D. Evaristo Jaén Paúl, residente en Tiriez (Albacete).  
-D. Francisco García Parada, residente en Madrid, calle O'Donnell, número 9.  
D. Rafael Coscollano Estevas, residente en Santa Feliciano (Madrid).  
D. José Belver Uzquiano, residente en Madrid, calle Columela, núm. 9, segundo.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

-D. Eduardo Codina Armengol, del C. R. I. M. núm. 12.  
-D. Joaquín Colomas Dávalos, residente en Valencia, calle Sorní, número 25.  
D. Francisco Cabedo Pla, residente en Castellón.  
D. Rafael Catalán Macián, idem.  
D. Alfonso Gil Maties, residente en Castellón, plaza de la República, número 8.  
-D. Fernando Cruzado Vicente, residente en Castellón, calle Largo Caballero, núm. 8.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

-D. Mariano Arrieta Arrieta, residente en Pulpi (Almería).  
-D. Juan Martínez Millán de Priego, del C. R. I. M. núm. 5.  
-D. Eusebio Marcos-Alberca Olivares, residente en Ciudad Real.  
-D. Victoriano Vila Muñoz, residente en Baza (Granada).

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

-D. José Martínez Segura, del C. R. I. M. núm. 5.  
-D. Tomás Rios Blanco, residente en Hornos de Segura (Jaén).  
D. Francisco Tienda Serván, residente en Don Benito (Badajoz), calle Consuelo Torres, núm. 13.  
Barcelona, 5 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN,

Núm. 7.656

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, de 25 de abril último, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias D. Antonio Cabrero de Anta, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en San Juan de Alicante, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.657

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del Cuerpo de Tren en campaña, procedente de Milicias, D. Ramón Angel de la Casa Torres, del octavo Batallón de Transporte Automóvil, pase destinado al Parque Central Automóvil del Ejército núm. 3, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administra-

tivos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.658

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asesoría Jurídica de este Departamento, he resuelto que el teniente auditor de complemento D. Juan José Fernández Victorio Sáez, nombrado por orden circular núm. 7.300, de 27 del próximo pasado mes de abril (D. O. número 104), pase destinado para desempeñar el cargo de Secretario Relator Instructor Adjunto del Tribunal del Cuerpo de Ejército "A", de la Agrupación Sur del Ejército del Este, el cual se incorporará con urgencia, surtiendo este destino efectos administrativos en la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.659

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario, provisional, D. José Fernández Cano García, del Grupo de Escuadrones del XX Cuerpo de Ejército, pase destinado al XIX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.660

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 7.337, de 30 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 105), quede rectificada por lo que respecta al sargento de Infantería de Milicias D. Jesús Moreno Hernández, en el sentido de que su destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, y no al del Este, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.661

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta del General Comandante del Ejército del Centro, he resuelto que los sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación, pro-

cedentes de las Unidades que también se citan, pasen destinados al batallón Disciplinario de Trabajo núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De la 45 Brigada Mixta

D. Faustino Fuentes Castro.  
D. Francisco Sánchez Carrillo.  
D. Manuel Barranco Checa.  
D. Ciriaco Casado Arias.

De la 110 Brigada Mixta

D. Ramón Andrés Comín.  
D. Israel Prado Trujillo.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 7.662

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto quede rectificada la orden circular número 7.018, de 26 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101), en su sentido de que el sargento de Caballería de la Escala de Complemento D. Florencio Gorgoll Bazo, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este y no al de Levante, como en la mencionada orden se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.663

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Dirección de la Escuela Popular de Guerra (Valencia), que el picador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, asimilado a capitán, D. Joaquín Cuevas Beser, con destino en la misma, que viene desempeñando el cargo de ayudante de profesor en la tercera Sección de aquel Centro, quede confirmado en dicho cometido sin perjuicio de desempeñar las funciones peculiares de su empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.664

**Circular.** Excmo. Sr. Vista la instancia documentada, cursada por la Jefatura de los Servicios de Intendencia, promovida por D. Pedro Mañosa Mañosa, administrador de la Clínica número 12, La Garriga, en solicitud de que le sea confirmado el empleo militar que le corresponda, he tenido a bien concederle la equiparación de teniente, considerándole como perteneciente a la Escala de Milicias, hasta

tanto sea confirmado en dicho empleo por la Comisión de los nombramientos de Milicias, con efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinado en dicho establecimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.665

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el músico de primera D. Manuel González Piñón, pase destinado al batallón de Retaguardia núm. 17 surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 7.666

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular núm. 6.853 de 22 del mes próximo pasado (D. O. núm. 98), he resuelto que el mayor de Infantería D. Isidro Fábregues Estela, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en Barcelona, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.667

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de Caballería que figura en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. José Gómez de Arce y termina con el del mismo empleo don Juan Marín Vera, pase de la situación que se encuentra a la de disponible gubernativo, con residencia en los puntos que se indican, con arreglo a lo que dispone el apartado primero de la orden circular núm. 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. número 101), surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Disponibles gubernativos con residencia en Valencia

Mayores

D. José Gómez de Arce, de disponible forzoso en Valencia.

D. Teodoro Carrasco de la Villa, íd.

Capitanes

+D. Antonio Fernández Gaizarán, del regimiento núm. 5.

D. Sergio Suárez Partido, de disponible forzoso en Valencia.

+D. Joaquín Martínez García, ídem.

Teniente

D. Salvador Aliaga Haro, de disponible forzoso en Valencia.

Disponibles gubernativos, con residencia en Ubeda

Mayor

D. Juan Marín Vera, del Depósito de Remonta núm. 2.

Barcelona, 3 de mayo de 1938.—A. Córdón.

Núm. 7.668

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.275, de 30 de abril pasado (D. O. núm. 104), dejando disponible gubernativo en Valencia al capitán de Infantería D. Ramón Esteva Oliver, se entienda rectificada en el sentido de que dicha disponibilidad es con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.669

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la circular número 6.853 de 22 de abril pasado (DIARIO OFICIAL núm. 98), he resuelto que el capitán de Infantería D. Jaime Buigues Cholvi y teniente de la propia Arma D. Antonio Varona Nadal, pasen a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.670

**Circular.** Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 del mes próximo pasado (D. O. núm. 101), he tenido a bien disponer que el teniente médico provisional, D. Pedro Viulache Olivás, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Extremadura, quede en la situación de disponible



ble gubernativo, con residencia en esta plaza, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes actual. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.671

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro de banda de Caballería D. Teodoro Alonso Villanueva, de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Barcelona, pase a la situación de disponible gubernativo en la citada plaza, con arreglo a lo que dispone el apartado primero de la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 7.672

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, del reconocimiento practicado al alférez de la Escala de Complemento de Sanidad Militar D. Lucas Rubio Vilches, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 58, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

LICENCIAS.—REEMPLAZO

Núm. 7.673

**Circular.** Excmo. Sr.: La orden circular de 25 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 311, columna segunda), dispone que al personal civil en posesión de categoría militar, con carácter provisional, no le son de aplicación las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), salvo en lo que se refiere a licencias por enfermo y pase a situación de reemplazo por herido, para lo que tendrán iguales derechos que los que hayan permanecido siempre en activo; y habiendo surgido dudas en la in-

terpretación de la mencionada orden, he tenido a bien disponer se entienda aclarada en el sentido de que sus preceptos son de aplicación, no sólo a aquéllos a quienes se concede un empleo militar con la denominación de provisional, sino a todos los que con este carácter los disfrutan, sea cualquiera la Escala de que formen parte y su procedencia, o sea: de Milicias, en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, Movilizados, de Complemento y Retirados. Además, todo el personal expresado, tendrá derecho a pasar a la situación de reemplazo por enfermo, siempre y cuando se acredite debidamente que la enfermedad que padece ha sido adquirida a consecuencia de las penalidades de la campaña, o bien por servicios prestados a la Causa en cualquier destino dependiente del ramo de Guerra. El personal mencionado que actualmente se halle en situación de reemplazo por enfermo y en cuyo certificado, motivo de tal concesión, no conste el extremo apuntado, será objeto de un nuevo reconocimiento, al que será sometido en el plazo de quince días, a contar del día que se publique esta disposición, para cuyo fin los Comandantes Militares de las plazas donde se encuentre personal en aquellas condiciones, ordenarán se realice el reconocimiento facultativo expresado dando inmediatamente cuenta a esta Subsecretaría del resultado del mismo, para proceder en consecuencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 7.674

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Auditor Presidente del Tribunal Permanente del Ejército de Maniobra, he resuelto que el mayor de Milicias D. Francisco Fernández Gómez, pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 267, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.675

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Auditor Presidente del Tribunal Permanente del Ejército de Maniobra, he resuelto que el mayor de Milicias D. Tomás Roig Mestrich, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto

de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 7.676

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina la norma sexta de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del actual (D. O. núm. 101), por este Ministerio se ha resuelto conceder al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don José Benavente Torroba y termina con D. Juan Ruiz de la Guardia, pertenecientes a las Unidades que en dicha relación se indican, la Medalla del Deber, en recompensa a los distinguidos servicios prestados y méritos contraídos por los interesados en distintas acciones de guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

- Capitán D. José Benavente Torroba, de la 55 Brigada Mixta.
- Otro, D. Antonio Padial Delgado, de la misma.
- Teniente D. Francisco Quintana Franco, de la misma.
- Otro, D. Santos Ponce Cano, de la misma.
- Otro, D. Miguel Navas Alaminó, de la misma.
- Otro, D. José Navarrete Soria, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.
- Teniente en campaña D. Jaime Ginár Mestre, de la 123 Brigada Mixta.
- Otro, D. Florentino Castañeda Blázquez, de la misma.
- Mayor D. Francisco Rodríguez Arias Mañoso, en Seguridad.
- Mayor diplomado D. Joaquín Martínez Sánchez, de la 9 división.
- Teniente coronel D. José Ruiz Farrona, de la 63 Brigada Mixta.
- Capitán D. Jerónimo Sigjar Vila, del Cuartel General del Ejército del Este.
- Otro, D. Miguel Valverde Maldonado, fallecido.
- Otro, D. Francisco Rico Castelló, de la 6 Brigada Mixta.
- Otro, D. Manuel Cortés Naranjo, de la 19 Brigada Mixta.
- Teniente D. Eduardo Sánchez Rubio, de la 115 Brigada Mixta.
- Otro, D. Luis Aymerich Lis, de la 14 División.



Otro, D. Ramón Subies Marco, de la Brigada de Carros Blindados.

Otro, D. Manuel España Santiago, del Centro Instrucción Carros de Combate.

Otro, D. Luis Blanco Benito, de la 78 Brigada Mixta.

Otro, D. Marcelino Rodríguez Alvarez, de al 23 Brigada Mixta.

Otro, D. Ginés Martínez Carrión, de la 76 Brigada Mixta.

Brigada de complemento, D. Juan Bonet Roure, de la 141 Brigada Mixta.

† Teniente de complemento D. Bartolomé Cabré Ciol, del Centro Instrucción Mandos Barcelona.

† Otro, D. Pedro García Lamoya, del mismo.

#### CABALLERIA

Teniente, D. Miguel Oliveros Ortega, de la 55 Brigada Mixta.

#### ARTILLERIA

Teniente en campaña D. Luis Serrano Tormo, de la Agrupación División C.

Teniente D. Ramón Payarés Carceller, de la quinta Batería Obuses del 10,5.

Otro, D. Antonio Izquierdo Moreno, de la cuarta Brigada Artillería.

Otro, D. Vicente Aznaes Iturralde, de la quinta Batería Obuses del 10,5.

Teniente en campaña D. Ricardo Martínez Campoy, de la Agrupación División C.

Teniente D. Juan Nieves Casares, de la novena Batería Ligera del 7,5.

#### INGENIEROS

Teniente D. Juan Ramón López Fernández, de la 108 Brigada Mixta.

#### SANIDAD

Capitán médico provisional D. Juan Ruiz de la Guardia, de la Jefatura de Sanidad Militar.

Barcelona, 28 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.677

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el coronel jefe del Ejército de Andalucía, y en cumplimiento de lo que determina la norma sexta de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), por este Ministerio se ha resuelto conceder al personal del Ejército que figura en la siguiente relación que principia con D. José Juan Saura y termina con don José Martínez Campos, pertenecientes a las Unidades que en dicha relación se indica, la Medalla del Deber, en recompensa a los distinguidos servicios prestados y méritos contraídos por los interesados, en distintas acciones de guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### INFANTERIA

##### Mayores

D. José Juan Saura, de la 93 Brigada Mixta.

D. Genaro Linares-Rivas Laguno, de la 51 Brigada Mixta.

D. Ignacio Martín Rodríguez, de la 78 Brigada Mixta.

##### Capitán

D. Antonio Díaz López, de la 78 Brigada Mixta.

##### Tenientes

D. Juan Martínez Sánchez, de la 139 Brigada Mixta.

D. Luis Barraquero Bermúdez, de la 51 Brigada Mixta.

D. Federico Leal Rodríguez, de la 78 Brigada Mixta.

D. Juan Serrano Valero, ídem.

D. Antonio Medina Muñoz, ídem.

D. Antonio Morales Liñán, ídem.

##### Sargento

D. Julio Ruiz Luque, de la 78 Brigada Mixta.

##### Cabos

Antonio Fortes Torres, de la 78 Brigada Mixta.

Antonio Almendros González, ídem.

Alfonso Toro Barbero, ídem.

##### Soldados

Alfonso Jiménez Vaca, de la 78 Brigada Mixta.

Fernando Benítez Padilla, ídem.

Antonio Rodríguez Medina, ídem.

Nicolás Limonchi Salvador, ídem.

Antonio Ramírez García, ídem.

#### CABALLERIA

##### Teniente coronel

D. Antonio San Juan Cañete, del IX Cuerpo de Ejército.

##### Capitán

D. José Companys Mompeó, del regimiento núm. 4.

#### ARTILLERIA

##### Mayores

D. Urbano Orad de la Torre, de la 20 División.

D. Manuel Ruiz Castañeda, de la 93 Brigada Mixta.

#### INGENIEROS

##### Mayores

D. Julián Sánchez Sánchez, de la Comandancia Principal de Ingenieros.

D. Salvador Tons Santamaría, del batallón de Obras y Fortificación número 1.

##### Capitanes

D. Antonio Pérez Angosto, del batallón de Zapadores.

D. Ramón Parra Camacho, ídem.

D. Francisco Morete Girón, del batallón de Obras y Fortificación número 1.

##### Tenientes

D. Juan Antonio Moreno Cano, del batallón de Obras y Fortificación número 1.

D. Antonio Runnín Cabrera, del batallón de Zapadores.

D. Antonio Gutiérrez Cobo, ídem.

D. Enrique Acebes Montilla, ídem.

D. Juan Novella Domingo, ídem.

##### Sargentos

D. Juan Penades Gironés, del batallón de Zapadores.

D. Felipe Herrador Gómez, ídem.

D. Pedro Ramos Marqués, del batallón de Transmisiones.

D. Carlos Sánchez Robles, ídem.

D. Antonio Gutiérrez Ruiz, del batallón de Obras y Fortificación número 19.

D. Juan Linares García, ídem.

D. Francisco Pedregal Pareja, ídem.

D. Pedro Ruiz López, ídem.

##### Cabos

Vicente Ballesteros Losca, del batallón Zapadores.

José Vidal Mur, ídem.

Gonzalo Sánchez Fernández, ídem.

Félix Valera Tribaldos, ídem.

Manuel García Morales, ídem.

Eugenio Peña Royán, ídem.

Rafael Pareja Lopera, del batallón de Obras y Fortificación núm. 19.

##### Corneta

Antonio Prados Barranco, del batallón Zapadores.

##### Soldados

Tomás Pérez Hernández, del batallón Zapadores.

Quintín León Martínez, ídem.

Victoriano de la Torre Carrascosa, ídem.

Marcelino Serrano Yela, ídem.

Alfredo Patiño Moreno, ídem.

Antonio Torres Puerto, ídem.

Antonio García Alcaraz, ídem.

José Muñoz Alcalá, ídem.

Vicente Indurria Serrano, ídem.

Joaquín Huete Solís, ídem.

Hilario Baltanar Páez, del batallón Obras y Fortificación núm. 19.

José Lorente Vallecillos, del batallón Transmisiones.

Domingo García Lorenzo, ídem.

#### SANIDAD MILITAR

##### Mayores

D. Carlos Carbonell Mora, de la Jefatura de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército.

D. Gabriel Tera Arias, ídem.

D. Pío García López, ídem.

##### Capitán

D. José Martínez Campos, de la Jefatura de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 3 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.678

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por los jefes de Unidad en unos casos, y previa solicitud de los interesados en otros, por este Ministerio se ha resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal del Ejército y civil que figura en la siguiente relación, que

principia con D. Elseo Chordá Mulet y termina con D. Antonio Hierro Muriel, pertenecientes a las Unidades y Centros que en dicha relación se indican por haber resultado herido en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13 apartado a) de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 101), para desarrollo y aplicación del decreto número 74, de 22 del mismo mes (D. O. núm. 98), que determina las recompensas que podrán ser otorgadas durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Coronel D. Elseo Chordá Mulet, a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro.

Teniente coronel D. José Fernández Navarro, disponible en Madrid.

Otro, D. Narciso Sánchez Aparicio, jefe Escuela Automovilista de Ejército.

Mayor D. Andrés Ronchetti, del batallón de Tanques.

Capitán D. Manuel Dasit Gayete, de la Comandancia Militar de Almería.

-Otro, D. Manuel Miranda Gil, del batallón Etapas núm. 2.

-Otro, D. José Nevado Ácuña, de la 7 Brigada Mixta.

Otro, D. Manuel Casanueva Esparza, del C. R. I. M. núm. 11.

-Otro, D. Tomás Tamayo Díaz, de la 103 Brigada Mixta.

Teniente D. Antonio Ibañez Martín, de la 225 Brigada Mixta.

Otro, D. Antonio Flores Belmonte, de la 54 Brigada Mixta.

Otro, D. Miguel Arias Camisón, de la 23 Brigada Mixta.

Otro, D. Fernando Cruz Díaz, de la 25 Brigada Mixta.

Otro, D. Francisco Valverde López, de la 17 División.

Músico de primera D. José Gallardo Fernández, del regimiento núm. 11.

Soldado Manuel Fernández García, de la 43 Brigada Mixta.

CABALLERIA

Capitán D. Eduardo Melgar del Castillo, a las órdenes del Comandante Militar de Valencia.

ARTILLERIA

Mayor D. José Romero Camacho, del Parque Artillería Ejército del Este.

Otro, D. Cipriano Grande Fernández, en Aviación.

Cabo Segundo Ruiz Quintanilla, del Grupo E. I. y Topografía.

Artillero segundo Pascual Belvich Clemente, del regimiento a caballo.

Mayor de Milicias D. Nicolás Pintado Sánchez, de la 11 Brigada Internacional.

Otro, D. Antonio Verardini Díaz Ferrieti, del Ejército del Centro.

Otro, D. Manuel Tárrega Travesi, del mismo.

Otro, D. Francisco Antonio Gómez Santos, de la 4 Brigada Mixta.

Teniente de Milicias D. Augusto Flores Estud, del batallón de Retaguardia núm. 12.

Otro, D. Benigno Avellanal Goitia, de la 54 Brigada Mixta.

Otro, D. Eusebio González Lanchas, de la 21 Brigada Mixta.

Otro, D. Julián Rozadillas Torres, de la 19 Brigada Mixta.

Sargento Artillería D. Manuel Pardo Viana, de reemplazo en Valencia.

Sargento de Milicias D. Vicente Mateo de Urbezo, de la Compañía Transmisiones 44 División.

Otro, D. José Luis Jiménez Subirón, del Ejército del Centro.

Miliciano Gaspar Segura Requena, reside como inútil en la calle Marina, núm. 191 (Barcelona).

Otro, Antonio Lastras Hidalgo, de las milicias ferroviarias.

OFICINAS MILITARES

Capitán D. David Gracia Jiménez, de reemplazo por herido en Gerona.

SECCION TOPOGRAFICA

Soldado topógrafo, D. Pablo Muñoz Simón, Sección Topográfica tercera División.

SEGURIDAD

Capitán D. Eugenio Rodríguez Sánchez, del Grupo Escuadrones Madrid.

Agente vigilancia D. Manuel González González, Disciplina Social (Barcelona).

Cabo Seguridad Pablo Ruiz de Dios, Parque Móvil núm. 1.

Comisario brigada D. Antonio Hierro Muriel.

Barcelona, 30 de abril de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 7.679

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el jefe de la tercera Brigada Mixta, he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato al cabo de Ingenieros (Transmisiones), con destino en la citada Unidad. D. Francisco Cebrían Gomáriz y soldados Enrique Alé Mata, Angel Ramos Casado, Angel Ruiz Garcés y Pascual Pérez Ferrándiz, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad que señala la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mes de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), esto es, la de 22 del mes que se acaba de citar, quedando cancelados con el

otorgamiento de esta recompensa todos los méritos contraídos hasta el mencionado día 22.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.680

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el jefe del XI Cuerpo de Ejército, he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato, a los cabos que figuran en la siguiente relación, que principia con don Francisco Colmenero Urefia y termina con D. José Torrens Vas, pertenecientes a las Unidades que también se indican, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad que señala la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 101), para aplicación del decreto de 23 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 22), ampliado y modificado por el de 22 del mencionado abril, número 74 (D. O. núm. 98), esto es, la de esta última fecha de 22 del repetido abril, quedando cancelados con el otorgamiento de esta recompensa todos los méritos contraídos hasta esta última fecha citada.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que estén destinados los ascendidos por esta disposición, remitirán con la posible urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal), papeletas individuales de los interesados en las que se haga constar antigüedades en los empleos de cabo y Arma de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A sargento

De la 213 Brigada Mixta

Cabos

D. Francisco Colmenero Urefia (fallecido).

D. Fernando Santamaría Cisneros.

D. Patricio Rodríguez González.

D. Manuel Trujillo García.

D. Mariano Fernández Martín.

D. Bartolomé Simón Moya.

D. Eugenio Roque Vidal.

D. Juan González Blanco.

D. Juan Mengibar Herrera.  
 D. Rafael de las Heras Herranz.  
 D. José García Linaza.  
 D. Manuel Rodríguez Murillo.  
 D. Félix García Marchand.  
 D. Juan Mestres Mas.  
 D. José Salas Brachs.  
 D. Francisco Coca Pedregosa.  
 D. Ignacio Treviño Bigarra.  
 D. Pedro Muñoz Sánchez.  
 D. Victoriano González López.  
 D. José Morata Arroyo.  
 D. Francisco Sarena Gala.  
 D. Rufino Martínez Lozano.  
 D. Marcelino Espinosa Colón.  
 D. Juan Mora Láinez.  
 D. Joaquín Casas Martín.  
 D. Antonio Fernández Picón.  
 D. Blas Vilches Pastrana.  
 D. Francisco Pérez Calderón.  
 D. Cristóbal Bachero Miñana.  
 D. Manuel García García.  
 D. Leonardo Mateo Moral.  
 D. Manuel Vacas Ramos (fallecido).  
 D. Juan Bernal Fernández.  
 D. Gonzalo Redondo Roldán.  
 D. José Peña Vázquez.  
 D. José Heras Torrija.  
 D. José Torres Serret.

*De la 214 Brigada Mixta*

*Cabos*

D. José Fernández Fernández.  
 D. Gabriel López Marañón.  
 D. Francisco Duro Vizcaino.  
 D. Pedro Salvador Alberto.  
 D. Daniel Cabezudo Curiel.  
 D. Santos Alamo.  
 D. Eusebio Galdeano Sáiz.  
 D. Angel Amer Rebolledo.  
 D. Alfonso Castro.  
 D. Felipe Alixés.  
 D. Felipe Martín Alamilla.

*De la 220 Brigada Mixta*

*Cabos*

D. Antonio Llop Recaséns.  
 D. Nicolás Petrisco Hernández.  
 D. José Andreu Ferrer.  
 D. Marcelino Tamayo Gea.  
 D. Vicente Fernández Pérez.  
 D. Salvador Rich Romeu.  
 D. Felipe Mínguez Agueda.  
 D. Juan Sánchez Caballero.  
 D. Marcelino Lorente Escribano.  
 D. Arturo Cerdá Olmedo.  
 D. José Cases Pellicer.  
 D. José Martín Gutiérrez.  
 D. Andrés Casals Belmonte.  
 D. Pablo Casas Amorós.  
 D. Juan Doménech Fenollosa.  
 D. Eusebio Soles Bastús.  
 D. Lorenzo González García.  
 D. Matías Puche Ferri.  
 D. Francisco Claris Peris.  
 D. José Igualada Landete.  
 D. Antonio Rodríguez Molina.  
 D. Ramón Moreno Cárceles.  
 D. Julio Sanz Palencia.  
 D. Alfonso Moreno Ariza.  
 D. Severino Espasa Sorribes.  
 D. Cristóbal Díaz López.  
 D. Gregorio Pastor Jiménez.  
 D. José Martín Camacho.  
 D. Francisco Rosas Sirvent.  
 D. Andrés Izquierdo Heredia.  
 D. Pedro Sáinz Escribano.

D. Teodoro López Moreno.  
 D. Vicente Landete Verdejo.  
 D. Felipe Sánchez Alcántara.  
 D. Ginés Rubio Arias.  
 D. Jacinto Antelo Fernández.  
 D. Félix Sánchez Crespo.  
 D. Frutos Marchand Higuera.  
 D. Juan Almansa Fernández.  
 D. Manuel Castro Ortega.  
 D. Anastasio Viosca Vila.  
 D. José Aubalet Martí.  
 D. Miguel Martínez Bravo.  
 D. Juan Trujillo Trujillo.  
 D. Antonio Portillo Cortea.  
 D. Ernesto París Abadía.  
 D. Angel Gruart Deu.  
 D. Agustín Ramón Saront.  
 D. Félix García Lasierra.  
 D. Félix Latre Cabrero.  
 D. Cieto Pardo Mató.  
 D. Daniel García Ciudadana.  
 D. Enrique Cereza Buil.  
 D. Salvador Valls Gil.  
 D. Jaime Pedrosa Santaeugenia.  
 D. Jaime Pajés Pajés.  
 D. Francisco Navarro Guerrero.  
 D. Antonio Hernández Torres.  
 D. Antonio Gisbert Torres.  
 D. Miguel Miró Vidal.  
 D. Antonio Carreño Contreras.  
 D. Antonio Maroto Jiménez.  
 D. Ramón Martí Ferrer.  
 D. Gaspar Sánchez Vila.  
 D. Emilio Alabau Oms.  
 D. Juan Almendro Jiménez.  
 D. Vicente Pons Server.  
 D. Emilio Roige Oriol.  
 D. Jaime Prats Martorell.  
 D. Luis Martínez Jiménez.  
 D. Rafael Trillo Torralbo.  
 D. Alejandro Grajo Romero.  
 D. Manuel Bellmunt Segura.  
 D. Manuel Fernández Serrano.  
 D. Pedro Arems Garrido.  
 D. Francisco Ruiz Tapiol.  
 D. Luis Berjes Carbó.  
 D. Francisco Montaner Doménech.  
 D. Salvador Ferranet Valdés.  
 D. José Mirabet Mateu.  
 D. Javier Igualada Díaz.  
 D. Juan-Maria Espinosa Campos.  
 D. Marcelino Bolanguez Vila.  
 D. Juan Font Casadevall.  
 D. Juan Rivas Capdevila.  
 D. Cristóbal Grau Castelló.  
 D. Alfonso Ramón Pérez.  
 D. Salvador Rofes Escoda.  
 D. José Gavaldá Doménech.  
 D. Ramón Claramunt Ballester.  
 D. Joaquín Micó Villarosa.  
 D. Juan Domingo Roselló.  
 D. José Martínez López.  
 D. Juan López Morales.  
 D. Juan López Segura.  
 D. Francisco Jornet Jornet.  
 D. Juan Roca Ocus.  
 D. Juan García Martínez.  
 D. José Flores Sanz.  
 D. José Mercader Bó.  
 D. José José Alderich.  
 D. Francisco Vall Vall.  
 D. Vicente Arnau Villarasa.  
 D. Francisco Manuel Vidal.  
 D. José García Martínez.  
 D. Juan Mestres Guibernat.  
 D. Juan Grau Villar.

D. Arsenio Vila Rodríguez.  
 D. Antonio León Rodríguez.  
 D. Antonio Maldonado Muñoz.  
 D. Salustiano Agut Trilles.  
 D. Antonio Riz Fernández.  
 D. Rafael Pérez Casas.  
 D. Angel Custodio Dolano.  
 D. Francisco Hoda Jiménez.  
 D. Jaime Pedcón Huguet.  
 D. Manuel Amorós Munera.  
 D. Enrique Font Roca.  
 D. Cándido Fernández López.  
 D. Jaime Delgado Sierra.  
 D. Vicente Martínez García.  
 D. Pedro Capdevilla Trejo.  
 D. Antonio Expósito Muñoz.  
 D. José Lloveras Casadevall.  
 D. Alejandro Ungé Mola.  
 D. José Torrens Vas.  
 Barcelona, 4 de mayo de 1938.—  
 A. CORDÓN.

**RETIROS**

Núm. 7.681

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el suboficial remontista D. Juan Díaz Vera, del regimiento de Caballería núm. 3, he resuelto concederle el pase a la situación de retirado, con residencia en Jaén, por haber cumplido la edad reglamentaria, causando baja en el Ejército en esta fecha y haciéndosele por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas (Sección Militar), el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

**SUELIDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Núm. 7.682

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 2.736, de 15 de febrero último (D. O. núm. 44), se entienda rectificada en el sentido de que la equiparación a teniente que se concede por la misma a D. José Montes Maldonado, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, sólo para efectos administrativos y por el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

**JEFATURA DE SANIDAD**

**CONCURSOS**

Núm. 7.683

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso convocado por orden circular núm. 3.479, de fecha 3 del pasado mes de marzo (D. O. nú-

mero 55, página 668, segunda columna), para cubrir veintidós plazas de médicos psiquiatras entre médicos militares o civiles que presten servicio en Sanidad Militar, con arreglo a las normas establecidas en dicha disposición, he resuelto designar para las expresadas plazas al personal facultativo que figura en la siguiente relación, por reunir cuantas condiciones se exigían para cubrir las, según fallo emitido por el Tribunal nombrado a tal fin, los que cesarán en sus actuales destinos y pasarán a ocupar los que a cada uno de ellos se les señala, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional, D. Bartolomé Llopis Lloret, como jefe de Servicios Psiquiátricos del Ejército del Centro y director de la Clínica de Psiquiatría Militar del mismo.

Capitán médico provisional, D. Fernando Vaamonde Valencia, como jefe de Servicios de la Clínica de Psiquiatría del Ejército del Centro.

Otro, D. Francisco Carrilero Pérez, a las órdenes del jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército del Centro.

Teniente médico provisional, D. Antonio Monroy Cordero, a las órdenes del jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército del Centro.

Otro, D. José Carrasco Ortiz, a las órdenes del jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército del Centro.

Mayor médico provisional, D. Gabriel Capo Balle, a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Este.

Capitán médico provisional, D. Santiago Monserrat Esteve, a las órdenes del director de los servicios Sanitarios del Ejército del Este.

Teniente médico provisional, D. Fernando Sancho Fonoll, a las órdenes del jefe de los servicios Psiquiátricos del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Francisco Tosquelles Llauredó, como jefe de Servicios Psiquiátricos del Ejército de Extremadura y director de la Clínica de Psiquiatría Militar del mismo.

Capitán médico provisional, D. Alberto Mateo Alonso, como jefe de Servicios de la Clínica de Psiquiatría Militar del Ejército de Extremadura.

Teniente médico provisional D. Carlos Rodríguez Cuevillas, a las órdenes del jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército de Extremadura.

Otro, D. Ramón Vidal Teixidor, como jefe de Servicios Psiquiátricos del Ejército de Andalucía y director de la Clínica de Psiquiatría Militar de la primera Demarcación Sanitaria.

Asimilado a capitán médico, D. José Agulló Asensi, como jefe de Servicios de la clínica de Psiquiatría Militar de la primera Demarcación Sanitaria.

Capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Pedro Alvarez Nouvilas, a la Clínica de Psiquiatría Militar de la Primera Demarcación Sanitaria.

Teniente médico provisional, D. José López Raichs, a las órdenes del jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército de Andalucía.

Otro, D. José Solís Suárez, a las órdenes del jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército de Levante.

Asimilado a teniente médico, D. Eugenio Olivares Villegart, como jefe de Servicios de la Clínica de Psiquiatría Militar de la Segunda Demarcación Sanitaria.

Teniente médico provisional, D. Justo González Rodríguez-Leal, a la Clínica de Psiquiatría Militar de la Segunda Demarcación Sanitaria.

Capitán médico provisional, D. José Solanes Villapreño, a la Clínica de Psiquiatría Militar de la Tercera Demarcación Sanitaria.

Teniente médico provisional, don Enrique Irazoqui Villalonga, a la Clínica de Psiquiatría Militar de la Tercera Demarcación Sanitaria.

Barcelona, 1 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

#### DESTINOS

Núm. 7.684

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Maiva López, cese en la situación de disponible gubernativo y pase destinado a la Clínica Psiquiátrica de la Tercera Demarcación Sanitaria, como jefe de Servicios, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.685

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que a cada uno de ellos se le señala, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Antonio Román Durán, de la Inspección General de Sanidad Militar, al Hospital Militar base Alicante.

Capitán médico provisional, D. José Oyarzábal Azcune, de la Clínica núm. 1 del Hospital Militar base de Alcázar de Cervantes, a las órdenes del jefe militar del Ejército de Extremadura, para los servicios quirúrgicos.

Otro, D. Alfonso Abellán Ayala, cesa en su destino actual y queda a las órdenes del jefe militar del Ejército del Este.

Otro, D. Isidro López Tornero, cesa en su destino actual y queda a las órdenes del jefe militar del Ejército del Este.

Otro, D. Adolfo Alba Gutiérrez de los Servicios de Evacuación de la Inspección General de Sanidad, al Parque Central de Sanidad Militar.

Teniente médico provisional, D. Rafael González Rodal, del Ejército de Maniobras, al C. R. I. M. número 16.

Otro, D. Fernando Balleca de Viu, de la Tercera Demarcación Sanitaria, Servicios de Eventualidades, a las órdenes del jefe militar del Ejército del Este.

Coronel farmacéutico, D. Miguel Camoy Irigoyen, de la Farmacia del Hospital Militar núm. 1 de Madrid, a la misma (confirmación).

Mayor farmacéutico, D. Bernardino Ros Costa, de la Inspección General de Sanidad, a la Farmacia de la Comandancia Militar de Valencia, cesando en el cometido que desempeñaba.

Asimilado a capitán médico, D. Mariano Moya Dombriz, del Hospital Militar base de Gerona, a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro.

Capitán de Sanidad Militar en campaña, D. Marcelino Corbato García, al Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Teniente de Sanidad Militar en campaña, D. Vicente García-Santamarina Remesar, del Ejército de Maniobras a la Inspección General de Sanidad Militar.

Sargento de Sanidad Militar, don Manuel Meseguer Borrell, del Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe militar del Ejército de Andalucía.

Sargento de Sanidad Militar en campaña, D. Eduardo Rodríguez-Cabezón Heras, de a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro, a las del jefe militar del Ejército del Este.

Otro, D. Antonio Palacios Núñez, ídem ídem.

Otro, D. Jesús Velasco Zapico, a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra.

Auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Alberto López-Lamela Anrich, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad, a las del jefe militar del Ejército del Este.

Otro, D. Mariano Cabrero Abadías, de a las órdenes del jefe militar del

Ejército del Este, a la Clínica núm. 13 de la Agrupación Médico de Barcelona.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Baltasar Ramírez Perondi, de a las órdenes del jefe militar del Ejército de Extremadura, a las del jefe militar del Ejército del Este.

Asimilado a auxiliar facultativo segundo D. Simón Alonso Montiel, del Hospital Militar base de Barcelona, Agrupación Quirúrgica, a la Clínica número 13 de la Agrupación Médica.

Barcelona, 27 de abril de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.686

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

**Mayor médico provisional**

D. Juan Aguasca Codina, cesa en su actual destino y pasa destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

**Teniente médico provisional**

D. Francisco Montull Rosell, cesa en el Ejército de Andalucía y pasa destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

**Tenientes de Sanidad Militar en campaña**

D. Antonio Medina Morales, a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro.

D. Victor Solano Tendero, ídem.  
D. Manuel García Martínez, ídem.  
D. Mariano Molina Martínez, ídem.  
D. Pedro García García, ídem.

**Sargento de Sanidad Militar**

D. Ramón Llamas Mariñosa, al Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

**Sargentos de Sanidad Militar en campaña**

D. Aureo Sánchez Arévalo, a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro.

D. Luis Sánchez Barrios, ídem.  
D. Manuel Martos Jorquera, ídem.  
D. Rafael Alonso Risco, ídem.  
D. Mariano Manjarres Bey, ídem.  
D. Andrés Díaz López, ídem.  
D. Antonio Cera Gancedo, ídem.  
D. Santiago Sánchez Sánchez, ídem.  
D. Sotero Ramos de Benito, ídem.  
Barcelona, 28 de abril de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.687

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

**Mayor médico provisional**

D. Enrique Vázquez López, de a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro, a la Inspección General de Sanidad del Ejército.

**Capitán médico provisional**

D. Vicente Ridaura Alvarez, cesa al Servicio de otros Ministerios y queda a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, en expectación de destino.

Barcelona, 30 de abril de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.688

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el médico civil D. Francisco Blavia Pinto, asimilado a mayor médico, exclusivamente para el percibo de haberes, pase destinado del Hospital de Evacuación del Ejército del Este a la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.689

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional, D. Jesús Acero Laguna, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del Inspector de la Agrupación Norte de Fuerzas Blindadas.

Teniente médico provisional D. Germán Reverter Pluixa, a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, como jefe de Equipo quirúrgico.

Otro, D. Manuel Corfina Roca, de a las órdenes del Inspector General de

Caballería, al Hospital Militar base de Segorbé.

Otro, D. Marcelino Losada Laureiro, cesa en su actual destino del Ejército del Este, y pasa destinado a la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana.

Auxiliar facultativo segundo D. Ramón Duch Rosa, de la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Luis Zayas Martín, cesa en el Ejército de Levante y pasa destinado a las órdenes del Jefe del Ejército del Este.

Otro, D. Ramón Foncillas Bul, cesa en su actual destino del Ejército de Levante y pasa destinado a la Clínica núm. 13, de la Agrupación Médica de Barcelona.

Barcelona, 30 de abril de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.690

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto nombrar Inspector-delegado de los Servicios Farmacéuticos de la Zona de Cataluña al capitán farmacéutico provisional D. Gabriel Viciana Flores, sin perjuicio de su actual destino a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.691

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Sanidad Militar don Exuperio Corral Cuesta, quede confirmado en el Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.692

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

**Capitanes de Sanidad Militar**

D. José López Invernón, al Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. Luis Fernández Hernando, del Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro.

**Teniente de Sanidad Militar**

D. Ramiro Diego Abascal, al Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

**Teniente de Sanidad Militar en campaña**

D. Francisco Marqués Martínez, a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro.

**Sargento de Sanidad Militar en campaña**

D. José María Cortés Alonso, al Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Barcelona, 30 de abril de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.693

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a las órdenes del General jefe del Ejército de Levante, adjudicado por orden circular núm. 7.049, de 22 de abril pasado (DIARIO OFICIAL núm. 101), al capitán de Sanidad Militar D. Victoriano Prat Briz, quien continuará en situación de reemplazo por enfermo, que le fué concedida por orden circular de 2 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 265, página 202, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.694

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional don Juan Barrera Jover, cese en su destino en el Ejército de Levante y pase a las órdenes del Jefe militar del Ejército del Este, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.695

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que presten sus servicios, debiendo efectuar su presentación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

*A las órdenes del director del Hospital Militar base de Valencia*

Para la Clínica núm. 17

D. Francisco Gregori Costa, con residencia en Bellreguart (Valencia), calle de Mariana Pineda núm. 4, asimilado a alférez practicante.

*A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante*

Para la Clínica núm. 2 (Elche)

D. Francisco Polo Fiayo, con residencia en Sagunto, calle de Teruel, núm. 38, asimilado a teniente médico.

*A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón*

Para la Clínica núm. 3 (Villavieja)

D. Isidro Paradells Gozalbo, con residencia en Nules (Castellón), asimilado a alférez practicante.

*A las órdenes del director de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona*

Para el Hospital base

D. Manuel Mesa Rodríguez, con residencia en Barcelona, calle París número 150, segundo, segunda, asimilado a auxiliar facultativo segundo.

*Al Hospital Militar de Madrid núm. 3*

D. Antonio Lloret Berriatúa, asimilado a teniente médico. (Confirmación.)

*Al Hospital Militar de Madrid núm. 4*

D. Julián Ratera Botella, asimilado a capitán médico. (Confirmación.)

*Al Hospital Militar de Madrid núm. 11*

D. José Gracia Gil, asimilado a capitán médico. (Confirmación.)

*Al Hospital Militar de Madrid núm. 20*

D. Joaquín Grande y Fernández-Bazán, asimilado a capitán médico. (Confirmación.)

*Al Hospital Militar de Madrid núm. 22*

D. Humberto Valcarce Chantre, asimilado a capitán médico. (Confirmación.)

*A la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra, para los Servicios Quirúrgicos*

D. Antonio Oriol Anguera, asimilado a teniente médico.

*A la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Centro*

D. Eleuterio Isidoro Sánchez del Olmo, asimilado a alférez practicante. (Confirmación.)

*A las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro*

D. Rafael Remis Toral, asimilado a alférez practicante.

Barcelona, 27 de abril de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.696

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de Sanidad Militar don Emilio Ruiz Pasantino y D. Julio Serrat Maymi, licenciados en Medicina y Cirugía, y pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del Inspector de la Agrupación Norte de Fuerzas Blindadas, para prestar sus servicios en calidad de médicos, causando alta en dicha Unidad y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo, y efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.697

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo y soldados de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, médicos y practicantes, pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del Jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro, para prestar sus servicios como facultativos, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo, y verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

*Cabo practicante*

D. José Valero Arnau.

*Soldados médicos*

D. Ramón Baiget Morera.  
D. Ramón Vandellos Sola.  
D. Víctor Camacho Salcedo.  
D. José María Pascual Pujol.

*Soldados practicantes*

D. Francisco Fabregat Giralt.  
D. José Bellosta Refie.  
D. Isabelo Manuel Gil Peña.  
D. Sebastián Zaragoza Masó.  
D. Juan Leveque Villalobos.  
D. Alfonso Rufz Molina.  
D. Fortunato Sánchez Domínguez.  
D. Juan Jurtos Segarra.

Barcelona, 28 de abril de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 7.698

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno de ellos se le señala, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Palou Periel, de a las órdenes del Jefe de la Sección de Información del Ejército de Tierra, a las del Jefe Militar del Ejército del Este.

D. Antonio Bataller Giralt, de a las órdenes de la Inspección General de Sanidad, a las del Jefe de la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. José María Tintoré Rovira, idem idem.

Barcelona, 27 de abril de 1938.—  
A. Cordón.

## EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 7.699

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, página 212, columna tercera), ampliada en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (DIARIO OFICIAL número 139, página 593, columna tercera), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Arenas Madroñero, con residencia en El Masnou, calle Catorce de Abril núm. 17.

D. José Riu Porta, con residencia en Barcelona, calle Nueva de la Rambla número 18.

D. José Ferrés Ribera, con residencia en Barcelona, calle Cortes, número 659, pral., segunda.

D. Agustín Vilarnau Llanas, con residencia en Ripollet (Barcelona), calle de Fermín Galán, núm. 24.

D. Honorio Gimeno Pérez, con residencia en Barcelona, calle del Bruch, número 93, primero, primera.  
Barcelona, 29 de abril de 1938.—  
A. Cordón.

Núm. 7.700

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes farmacéuticos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna tercera), ampliada en la orden circular de 21 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 152, página 725, columna tercera), pasando a desempeñar los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Baldomero Saforcada y Socasau, a las órdenes del Jefe del Ejército del Este.

D. César Pi-Suñer Bayo, a la Farmacia del Hospital Militar, base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.  
Barcelona, 1 de mayo de 1938.—  
A. Cordón.

Núm. 7.701

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170, página 212, columna tercera), ampliada en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Joaquín Cros Forne, con residencia en Barcelona, calle Salmerón, número 29.

D. Andrés Corret Paikay, con residencia en Badalona (Barcelona), calle de Fermín Galán, núm. 44.

D. Modesto González Ribas, con residencia en Barcelona, Rambla de Catalunya, núm. 92, entresuelo, primera.

D. José María Pascual Pujol, con residencia en Cassa de la Selva (Gerona) Paseo de Pi y Margall, núm. 7.

D. Salvador Puig Serrat, con residencia en Calella de Mar (Barcelona), calle de Francisco Matas, número 59.

D. Manuel Rodríguez Quintana, con residencia en Abrera (Barcelona).

Barcelona, 3 de mayo de 1938.—  
A. Cordón.

## PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 7.702

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna tercera), ampliada en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149), página 691, columnas segunda y tercera), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Javier García de Leániz Aparici, a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro. (Confirmación.)

D. Alfonso Delso Calzada, idem (Confirmación.)

D. Manuel Hernanz Herranz, idem. (Confirmación.)

D. Juan María de Zubano Broseta, a las órdenes del Jefe del Ejército del Este.

Barcelona, 1 de mayo de 1938.—  
A. Cordón.



Núm. 7.703

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 221, página 205, columna tercera), ampliada en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, página 691, columnas segunda y tercera), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Dionisio María Aymar Costa, con residencia en Barcelona, calle Lauria, núm. 84.

D. Francisco Bargalló Piñol, con residencia en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Más, núm. 17.

D. Emilio Bruguera Roqué, con residencia en Barcelona, calle Ancha, núm. 7, tercero, segunda.

D. Manuel Moncada Planas, con residencia en Barcelona, calle Regás, número 3, quinto, primera.

D. José Luis Campos Morilla, con residencia en Barcelona, calle de Viladomat, núm. 295, tercero, segunda.

D. Javier Casellas Fábregas, con residencia en San Adrián, calle Seis de Octubre, núm. 2, bajo.

D. Emilio Casadevall Calzada, con residencia en Barcelona, calle Casanovas, núm. 64, primero, primera.

D. Pedro Folch Mateu, con residencia en Barcelona, calle Consejo de Ciento, núm. 317.

D. Sebastián Figuerola Escusa, con residencia en Hospitalet de Llobregat, calle de la Aviación, número 8.

D. Jaime Fondevila Carbonell, con residencia en Barcelona, calle Romani y Puigdemonges, núm. 15.

D. Domingo González Nistal, con residencia en Badalona, calle Joaquín Maurín, núm. 73, primero.

D. Antonio Latorre Cándido, con residencia en Barcelona, Avenida Doctor Pavlov, núms. 3 y 5.

D. Rafael Montes López, con residencia en Barcelona, Diagonal, número 466, bajos.

D. Vicente Parra Rodríguez, con residencia en Barcelona, calle Caspe, núm. 40, segundo, primera.

D. José Palou Llaudet, con residencia en Barcelona, calle Urgel, número 187.

D. Martín Vilaret Ribas, con residencia en Mataró, calle Melchor de Palau, núm. 14, primero, segunda.

D. Eloy Perea Gamazo, con residencia en Carlet (Valencia), Avenida de Blasco Ibáñez.

D. Luis Ramonet Molins, con residencia en Barcelona, calle de Claris, núm. 22, portería.

D. Francisco Seguí Roca, con residencia en Barcelona, calle Enrique Granados, núm. 23, segundo, segunda.

D. José Tarragona Jou, con residencia en Barcelona, calle Cortes, número 550, tercero, primera.

D. Arnaldo Velat Badía, con residencia en Barcelona, calle Menéndez Pelayo, núm. 214.

D. Vicente Villalba Sampedro, con residencia en Alboraya (Valencia), calle de Valencia, núm. 4.

D. Eusebio Díaz Correa, con residencia en Barcelona, calle Ganduxer, núm. 42, primero.

Barcelona, 1 de mayo de 1938.—A. Córdón.

## INTENDENCIA CENTRAL

## HABERES

Núm. 7.704

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que al circular núm. 3.976, de 13 de marzo último (D. O. núm. 63), fijando la dependencia administrativa de los individuos de tropa que se encuentran en prisiones y en que se recuerda devengos que les corresponden al estar procesados, arrestados por faltas leves o cuando se trata de prófugos o desertores, se amplíe en el sentido de que al estar detenidos gubernativamente, tendrán derecho:

1.º A los haberes de los Cuerpos mientras no causen baja en ellos.

2.º Al pasar a las Unidades Disciplinarias, conforme señala el decreto núm. 26 de 19 de febrero anterior (D. O. núm. 45), los asignados al personal corrigiendo de los mismos, y

3.º Al prolongarse su estancia en prisiones, por no ser conveniente su destino en Unidades Disciplinarias, en cuanto pasen a depender de los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización el socorro de tres pesetas diarias señalado por la orden núm. 5.218, de 30 del repetido mes de marzo (D. O. núm. 78).

La reclamación de estos devengos se hará sobre la base de pasar revista de Comisario y cursar los justificantes a las Unidades o Centros de que dependan y al ordenar la libertad sin imponerles sanción alguna, al destinarlos a un Cuerpo, se les reclamará por éstos, al incorporarse la diferencia entre los haberes que

les hubiese correspondido percibir al no haber sufrido la detención, y los haberes o socorros devengados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## MARINA

## SECCION DE PERSONAL

## CUERPOS NAVALES

Núm. 7.705

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo naval D. José Andreu Lillo, cese en el destino y habilitación que tenía conferido en el Cuerpo de Infantería de Marina y se restituya al de su procedencia.

Barcelona, 4 de mayo de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

## SECCION DE MAQUINAS

## CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Núm. 7.706

Vista instancia del auxiliar de Máquinas de la Reserva Naval D. Antonio Ripoll Orts, en súplica de que se le asigne antigüedad en su empleo, este Ministerio ha dispuesto concederle la de 4 de abril de 1937.

Barcelona, 4 de mayo de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

## SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 7.707

Se desestima instancia formulada por el capitán de Infantería de Marina (habilitado) D. Antonio García Perona, en la que solicita pasar al Cuadro Eventual de Instructores Militares de Infantería de Marina por cuanto es útil y apto para toda clase de servicios de su empleo en activo, según certificación del acta de reconocimiento a que ha sido sometido.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...